

PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

## REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

Hoy se ha celebrado reunión de Comité Intercentros en Hipermercados, en la que hemos tratado estos puntos:

### PUNTOS PENDIENTES

#### CONFIDENCIALIDAD DATOS PERSONALES

Solicitamos las conclusiones del análisis de idoneidad de datos que aparecen en documentos de gestión (Recepción y EFCS)

La empresa traslada que va a realizar ajustes en los parámetros para que con la información mínima necesaria se reduzcan los datos a aportar.

#### COMISIONES DELEGADAS

Proponemos que se realice un calendario de reuniones para las comisiones delegadas, en caso contrario se tratarán en los puntos de Intercentros.

La empresa remitirá un calendario para las comisiones de Igualdad, Seguimiento de MSCT, Incentivos y Uniformidad.

#### WORKPLACE

Trasladamos que la mejor manera de fomentar la participación es explicar su funcionamiento y ventajas en lugar de la imposición de darse de alta.

Nos presentan los datos de alta y de uso de workplace. La empresa recuerda que es voluntario y lo volverá a enviar un mensaje a las tiendas.

### NUEVA CONSTITUCIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

CCOO

3

VALORIAN

1

FETICO

8

UGT

1

### CLÚSTER OBJETIVOS INCENTIVOS EFCS

Manifestamos las incidencias respecto a la aplicación del acuerdo alcanzado el 20 de octubre de 2021, en lo referente a la asignación de clúster de objetivos para las personas trabajadoras del sector EFCS cuyas funciones están ligadas al desarrollo del modelo ATOPE. Trasladamos que deben referirse al tiempo real que destinan a la venta y no sobre la jornada contratada. Solicitamos que se extienda el acuerdo a los referentes de escaneo de EFCS.

Se traslada, por parte de la empresa, en relación a los EFCS no puros (MIXTOS CON ESCANEO O FRENTE) considera que la aplicación del acuerdo es correcta, por lo que en los supuestos que corresponda se producirá una reducción genérica del clúster asignado a este colectivo.

Respecto al referente de ESCANEO de EFCS accede a trasladar el mismo tratamiento excepcional alcanzado el 20 de octubre de 2021.

### PREVENCIÓN



Solicitamos aplicación urgente de cuantas acciones sean necesarias para **corregir inmediatamente las bajas temperaturas en las tiendas**

La empresa traslada que los centros tienen instrucciones para mantener la temperatura dentro de los rangos que marca la norma. Las incidencias que se trasladan se solucionan de inmediato.



Notificamos la **demora de los informes de aptitud tras la evaluación del servicio de prevención ajeno de Quirón**

La empresa contesta que no hay estimación de tiempo, emplaza a que se detecta un retraso excesivo ponga en conocimiento del técnico de Prevención para agilizar el proceso.



Solicitamos la **entrega de un ejemplar del dossier de Epis con mención expresa a la fecha de caducidad (junio 2023) y solicitamos la entrega de equipos de protección para el frío negativo para la actividad del Online.**

La empresa entrega el dossier de EPI's vigente hasta junio 2023. La entrega de EPI's se analizará con operaciones RRHH para actualizar la dotación.



Solicitamos **reporte el motivo del retraso en la entrega de las nuevas traspalletas eléctricas definidas por la empresa como ligeras y manejables que se iban a testar en las tiendas.**

La empresa traslada que un retraso en la fabricación repercute en el retraso en la entrega, por lo que las conclusiones se trasladarán cuando se valoren los resultados de la experiencia piloto.



PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS

# REUNIÓN DE COMITÉ INTERCENTROS

Hoy se ha celebrado reunión de Comité Intercentros en Hipermercados, en la que hemos tratado estos puntos:

## COMPLEMENTO DE NIVEL

Solicitamos las **actualizaciones de las preguntas realizadas en los exámenes de acceso al reconocimiento de nivel** y que se posibilite un mayor reconocimiento profesional que podrían ser el Plan de Formación.

La empresa revisará y actualizará, en caso de que se requiera, los exámenes para el acceso al complemento de nivel. Nos insta a abordar este punto tras la negociación del convenio colectivo, ya que es donde debería abordarse, y a través de AECOC en función de los avances que se consigan en la expedición del Certificado de Profesionalidad.

## CALENDARIOS LABORALES

Volvemos a comunicar las **incidencias a la hora de hacer los calendarios laborales mensuales y/o trimestrales**. Hay errores que requieren que se modifiquen frecuentemente. **Solicitamos que se incluya la definición de compensaciones, sumatorio de horas en el periodo total comunicado y jornada anual** independientemente si se tiene un contrato a tiempo completo o a tiempo parcial.

La empresa comunica que lo relevante es su comunicación en tiempo y forma. E informa que se está haciendo un seguimiento mensual de los calendarios para anticiparse y resolver incidencias que se producen en las tiendas con el objetivo de minimizarlas y agilizarlas.

## INCREMENTO DE JORNADA A TIEMPO COMPLETO

Manifestamos que en determinadas ocasiones **no se respeta el procedimiento para ofrecer ampliaciones de jornada a los tiempos parciales indefinidos frente a las nuevas contrataciones**. Se debe asegurar la capacidad de elección del trabajador indefinido para incrementar la jornada. Se entrega una carta dirigida a la Alta Dirección denunciando la falta de personal motivada por la contención del gasto, a pesar de los resultados positivos publicados en todos los medios.

La empresa traslada que hay que aplicar el procedimiento de ampliación de jornada con carácter preferente al personal indefinido, tal y como se recoge en el Plan de Igualdad. Aquellas personas interesadas en ampliar jornada deberán notificar que tienen disponibilidad en el documento que hay en cada centro. Ya que solo se puede ofrecer ampliaciones de jornada si se tiene conocimiento de que hay disponibilidad por parte de la persona trabajadora.

## INVENTARIOS MENSUALES

Consideramos necesario **establecer una única forma de preaviso de la fecha de inventarios mensuales** y solicitamos que **se envíe un recordatorio general indicando cómo se pagan o compensan en tiempo libre equivalente así como la discrepancia que se genera en el pago de fracciones** de 15, 30, 45 o 60 minutos. Solicitamos la prórroga del Acuerdo de Retribución en los inventarios de trabajadores/as con jornada parcial de 18 de mayo de 2021.

La empresa traslada que va a revisar el procedimiento y se presentará al Comité Intercentros. Con respecto al pago abonará lo que proceda en cada caso, sin que se tenga en cuenta ningún parámetro relativo a fracciones de tiempo para su abono. La empresa accede a prorrogar el Acuerdo de retribución de inventarios de 18 de mayo de 2021 hasta el 30 de junio de 2023.

## PROMOCIÓN DE PRODUCTOS PFT/EMPLEADOS

Solicitamos **información de la campaña del 15% en productos frescos acumulables en el Cheque Ahorro** y que la suscripción y las cuotas mensuales serán gratuitas para las personas trabajadoras.

La empresa informa del volumen de participación y trasladará las propuestas de mejoras solicitadas para su valoración.

La empresa informa del **resultado de las acciones y ventajas comerciales de Navidad** que han tenido crecimiento con respecto al año 2021, tanto en cupones como en ahorro.